



Un 3% de los fallecidos en accidentes de tráfico en el primer semestre de 2018 presentaba alcohol y drogas en su organismo

- La DGT desarrolla entre el 10 y el 16 de diciembre última campaña especial del año, en la que la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil controlará alrededor de 6.000 conductores

Murcia, 10 de diciembre de 2018. La Jefatura Provincial de Tráfico inicia hoy la última campaña especial del año, centrada en el control de la tasa de alcohol y presencia de drogas en la que la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil controlará alrededor de 6.000 conductores hasta el próximo 16 de diciembre.

Entre el 1 de enero y el 16 de agosto de 2018, el 22% de los fallecidos en accidente de tráfico en la Región de Murcia presentaba drogas en el organismo, y otro 22% alcohol en sangre, porcentaje que alcanzó el 3% en el caso de presencia de ambas sustancias en el organismo, según estadísticas del Instituto de Medicina Legal de la Región de Murcia.

Durante el periodo enero/noviembre del año 2018 se han realizado un total de 195.463 pruebas de alcoholemia en vía interurbana, con el resultado de 2.400 positivas, lo que supone el 1,23 % del total, y 5.015 de drogas, con el 2.093 positivas, que representa el 41,73 % del total.

La Jefatura Provincial de Tráfico recuerda que los controles de droga se realizan entre aquellos conductores que, al ser parados en un control, presentan síntomas evidentes de haber consumido, por lo que el porcentaje de positivos siempre resulta elevado.



[@DelegGobMurcia](#)

“La única tasa segura es 0,0, y el consumo de alcohol o drogas provoca graves problemas en nuestras condiciones psicofísicas y empeora la atención, la percepción y la coordinación en el conductor”, explica Virginia Jerez, responsable del organismo

A medida que la concentración de alcohol en la sangre (BAC) aumenta en el conductor, la tasa de incidencia de accidentes también se incrementa. El aumento de la tasa de incidencia de accidentes que se deriva de un aumento de la tasa de alcoholemia es progresivo. En comparación con un conductor sobrio, la tasa de incidencia de accidente de un conductor con una tasa de alcoholemia de 0,8 g / l (siendo este el límite legal en 3 de los 25 estados miembros de la UE, en España es 0,3 g / l), es 2,7 veces mayor que la de un conductor sobrio. Cuando un conductor tiene una tasa de alcoholemia de 1,5 g / l, su tasa de incidencia de accidente se estima que es 22 veces mayor que la de un conductor sobrio.

	CONDUCTORES CONTROLADOS	DENUNCIADOS	% DENUNCIAS
Junio 2015	7.858	77	0,98 %
Agosto 2015	4.683	69	1,47 %
Diciembre 2015	5.540	57	1,03 %
Junio 2016	6.103	54	0,88 %
Diciembre 2016	3.793	31	0,82 %
Junio 2017	9.178	100	1,08 %
Diciembre 2017	7.469	94	1,25 %
Junio 2018	6.344	35	0,55%



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

Datos de las últimas campañas de drogas realizadas por el Sector de Tráfico de la Guardia Civil de Murcia

	CONDUCTORES CONTROLADOS	DENUNCIADOS	% DENUNCIAS
Junio 2015	79	38	48,1 %
Agosto 2015	29	13	44,8 %
Diciembre 2015	49	14	28,57 %
Junio 2016	24	10	41,66 %
Diciembre 2016	38	20	52,6 %
Junio 2017	100	45	45 %
Diciembre 2017	90	44	48,88 %
Junio 2018	159	66	41,50%

El consumo de alcohol y drogas también es peligroso para el peatón

El peatón, como usuario más débil de la vía, necesita también estar en pleno uso de sus facultades físicas y mentales para no correr riesgos. La ingesta de alcohol y/o drogas también supone un peligro como usuario de la vía pública.

En zona urbana, el mayor número de fallecidos se produce por atropello. Menor percepción o percepción equivocada de su entorno, pérdida de visión, mayor asunción de riesgos son consecuencias que se derivan de la ingesta de alcohol y aumenta la posibilidad de sufrir un atropello

Durante el año 2017 fallecieron en la Región de Murcia 14 peatones. Según los datos del Instituto de Medicina Legal, en 7 de ellos (50%) se detectó presencia de alcohol o drogas en el organismo.

En 2018, desde el 1 de enero al 16 de agosto, fallecieron en la Región de Murcia 4 peatones. Según datos provisionales del IML, en 1 de ellos (25%), se detectó presencia de drogas en el organismo.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

Máxima colaboración de las policías locales de la Región de Murcia.

Como viene siendo habitual en las campañas que lleva a cabo la DGT, la colaboración de las policías locales de la Región de Murcia es muy importante, ya que los controles de alcohol y drogas se realizan tanto en vías interurbanas como en urbanas y no sólo por la noche, sino también durante el día. Hasta el momento se han adherido los municipios de Abanilla, Alcantarilla, Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Beniel, Bullas, Caravaca, Cartagena, Cehegín, La Unión, Librilla, Lorca, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, Pliego, Totana y Torre Pacheco.

Balance Puente Constitución

Durante la Operación Especial de Tráfico desarrollada por la DGT con motivo del Puente de la Constitución-Inmaculada entre el 5 y el 9 de diciembre, se han registrado dos accidentes en vías interurbanas, con un balance de tres heridos leves, un hospitalizado y ningún fallecido.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107